



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 014 DEL CONSEJO DE FACULTAD
26 DE ABRIL DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 012 DE 2012
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS PROFESORES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTA No. 012 DE 2012.** Se **APRUEBA** el acta No. 012 de 2012.
3. **INFORME DE LA DECANA**
 - 3.1 **REUNIÓN DE COORDINADORES.** El día 25 de Abril de 2012, se realizó la reunión con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado de FAMARENA, con ellos se trató el tema de espacios físicos, ya que la Oficina Asesora de Planeación ha solicitado se realice un estudio para proyectar el uso eficiente del espacio físico de esta sede, es importante resaltar que esta Facultad posee una mínima cantidad de espacios subutilizados. Para el período académico 2012-III se va a respetar la misma franja de horarios que cada Proyecto Curricular tiene ya asignado. El Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos solicitó a través de su Coordinador que se asignen espacios en la Macarena, ya que considera que todo el programa debe estar en una sola sede, entonces, se debe oficiar desde el Proyecto Curricular con visto bueno de la Decanatura a la Facultad de Ciencias y Educación sobre la necesidad de dichos espacios, si esta respuesta es negativa se procederá a solicitarle espacios en los horarios de 6:00 P.M. a 10:00 P.M., a la Facultad de Ingeniería.
 - 3.2 **ELECTIVAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS.** Por parte del Consejo Académico se ha propuesto una estandarización de las Electivas Extrínsecas, se ha decidido con los Coordinadores revisar entre todos nuevamente este tema, porque para el próximo semestre la oferta es de cincuenta y dos (52) Electivas Extrínsecas y es necesario en aras de la racionalidad económica definir un número menor de electivas extrínsecas para el 2012-III. El Consejo de Facultad **APRUEBA** se vuelva a revisar este tema con los Coordinadores. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.
 - 3.3 **NÚMERO DE CUPOS.** El Consejo Académico avaló el número de cupos a excepción del Proyecto Curricular de Administración Deportiva para lo cual



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sugiere al Consejo de Facultad que reduzca a cuarenta (40) cupos, teniendo en cuenta la demanda que tiene este proyecto.

3.4 CONCURSOS DOCENTES. Los perfiles que quedaron desiertos que fueron cuatro (4) y que fueron aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 011 de 2012 de fecha 09 de Abril de 2012, por parte del Consejo de Facultad. La Vicerrectoría Académica decidió no hacer la publicación en diario de circulación nacional ya que el cronograma indicaría que estos profesores ingresarían a la Universidad finalizado el mes de Agosto, por lo tanto quedan pendientes para el próximo semestre ó para cuando las Directivas académicas lo consideren pertinente.

3.5 DEFINICIÓN POLÍTICAS DE POSGRADOS. Para el día 27 de Abril de 2012, hay una reunión con representantes de los Posgrados de la Universidad, se ha invitado a dos docentes de la Facultad y a los Decanos con el fin de unificar políticas sobre los mismos, están invitados los profesores CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA y RUTH MORENO AGUILAR, el evento se llevará a cabo en Compensar.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) del periodo académico 2012 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
CARLOS CARO ORDÓNEZ	20072032009	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ANDRÉS EDUARDO GIL FIERRO	20051081014	Ingeniería Ambiental	APROBADO
CINDY KRYSTLE RUIZ FONSECA	20092180074	Ingeniería Ambiental	APROBADO
STEFANÍA CUBILLOS TORRECILLAS	20092031008	Tecnología en Topografía	APROBADO
JERSSON EDUARDO CASTRO PULIDO	20111031005	Tecnología en Topografía	APROBADO *Segunda Vez

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior para el periodo académico 2012-I. Con respecto al caso del estudiante CASTRO PULIDO se le debe informar que el Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) es el último que se le aprueba, según el artículo 27 del Acuerdo 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DIEGO ALEJANDRO SÁNCHEZ RAMÍREZ	20121180022	Ingeniería Ambiental	APROBADO
IVÁN FRANCISCO USECHE	20121185033	Administración Ambiental	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ROSSI					
CARLOS ANDRÉS PACHÓN SIERRA	20111185046	Administración Ambiental			APROBADO
JORGE ALBERTO PINEDA QUINTANA	20121185037	Administración Ambiental			APROBADO
CARLOS ENRIQUE RUIZ ESCARRAGA	20082004023	Administración Deportiva			APROBADO
DIEGO ALEJANDRO HILARIÓN ÁVILA	20092030016	Tecnología en Topografía			APROBADO
ANGÉLICA MARÍA ORTIZ CASTAÑO	20101030027	Tecnología en Topografía			APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la cancelación o adición de asignaturas o electivas, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA/ELECTIVA	DECISIÓN
NANCY MILENA ALARCÓN FERNÁNDEZ	20071180001	Ingeniería Ambiental	Cancelación Música II	NEGADO
PAOLA ANDREA TORRES ARMENTA	20071180048	Ingeniería Ambiental	Cancelación Música II	NEGADO
ANDREA MARTÍNEZ LEÓN	20112185202	Administración Ambiental	Cancelación Contabilidad	NEGADO
CLAUDIA JULIETH MEDINA CASTELBLANCO	20091185074	Administración Ambiental	Cancelación Licitaciones y Contrataciones	NEGADO
CARLOS FERNANDO CIFUENTES ROMERO	20112030043	Tecnología Topografía	en Cancelación Topografía Computarizada	NEGADO
LUIS EDUARDO ALFONSO ROMERO	20102030001	Tecnología Topografía	en Cancelación Lengua Extranjera	NEGADO
JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ PINZÓN	20071030030	Tecnología Topografía	en Cancelación Ecología por cruce con Cálculo Multivarial y cambio de las asignaturas Diseño Geométrico de Vías e Hidráulica del día a la noche	NEGADO
EDWIN ARBEY BRACA DÍAZ	20101030005	Tecnología Topografía	en Cancelación Fundamentos de la Ecología	NEGADO
JOHN ANDRÉS YATE RAMÍREZ	20071030037	Tecnología Topografía	en Cancelación Localización de Vías	NEGADO
DOUGLAS ASCENCIO TOVAR	20112030007	Tecnología Topografía	en Cancelación Música II	NEGADO
URIEL MAURICIO CASTILLO FANDIÑO	20112030002	Tecnología Topografía	en Adición Altimetría y Diseño Asistido	NEGADO
LUIS FERNANDO GALLO LOAIZA	20102030017	Tecnología Topografía	en Adición Altimetría * Materia por la que se encuentra en prueba académica.	NEGADO
MARTHA MILENA SOLANO YUNDA	20111031030	Tecnología Topografía	en Cancelación Hidráulica y Topografía Computarizada	NEGADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **NIEGA** la Cancelación o Adición de asignaturas a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.4 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa que una vez revisado el histórico de notas del estudiante MANUEL ALEJANDRO PERILLA, código estudiantil 20102185046, se encontró que no había motivo que impidiera la cancelación de las asignaturas que el estudiante solicitó las cuales fueron Administración Financiera y Estadística Inferencial, teniendo en cuenta que el sistema Cóndor se encontraba habilitado para realizar dicho procedimiento se procedió a cancelar dichas asignaturas, con el fin de no perjudicar el desarrollo del semestre del estudiante.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.5 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que a la fecha no ha sido posible la generación del recibo de pago del estudiante HUGO ARMANDO CHINGATE BAQUERO, código estudiantil 2005218001, quien ya terminó asignaturas.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** expedir el respectivo recibo de pago al estudiante CHINGATE BAQUERO. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.6 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Presidente del Consejo Curricular de Administración Deportiva, informa que en la sesión No. 09 del día 17 de Abril de 2012, estudió la solicitud presentada por la estudiante CINDY ANDREA PINEDA BARRANTES, código estudiantil 20072001042 y decidió dar el aval académico, toda vez que a partir de un análisis realizado al interior del Consejo, se determinó que para esta modalidad, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no cuenta con un Programa Académico extensivo que se adecúe al perfil profesional y laboral del egresado en Administración Deportiva. Formación Avanzada.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe modificar el Acuerdo 01/11 del Consejo de Facultad, con respecto a la Formación Avanzada, especificando que se puede tomar en cualquier programa posgradual, al que desee aplicar el estudiante que ofrezca la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y no como allí aparece, esta información se publicará para que la comunidad académica tenga conocimiento de la modificación al Acuerdo No. 01 de del 16 de Junio de 2011 del Consejo de Facultad, artículo 4, capítulo II, De la Formación Avanzada. El Consejo de Facultad **APRUEBA** con esta modalidad la solicitud de la estudiante PINEDA BARRANTES, esta se tramita una vez se tenga modificado el acuerdo. Lo mismo se debe hacer con el estudiante



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AGUILLÓN AMADO, que fue tratado en la sesión de fecha 13 de Abril de 2012, Acta No. 012. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 Los estudiantes SERGIO ANDRÉS GAMBOA DELGADO, código estudiantil 20092001012 y OTROS ESTUDIANTES, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remiten copia del oficio donde solicitan información del Proceso de Celebración del Vigésimo Aniversario de Administración Deportiva.

“De acuerdo con la iniciativa de la Asociación Colombiana de Egresados de Administración Deportiva – ASCOLDADE-, para participar en la construcción de la celebración del vigésimo aniversario de Administración Deportiva, el cual, según respuesta de la Decana LIZ FARLEIDY VILLARRAGA en oficio DFAMARENA-195-12, donde delega al profesor LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES y conjuntamente con ASCOLDADE, coordinen actividades necesarias para presentar una propuesta técnica y presupuestal , para el desarrollo del evento.

Además, es necesario remitimos a la respuesta emitida por usted en oficio PCAD-026-2012, donde, se contempla el “Comité Pro-Celebración de los 20 años de Administración Deportiva” y también los días 21 y 22 de junio del presente año, a realizarse el mencionado evento.

Por lo anterior, siendo un evento de gran importancia, donde, compete no solo a las directivas académicas, sino también, a todo el estamento académico (estudiantes, docentes, egresados), los abajo firmantes solicitamos información sobre lo siguiente:

1. Nombres y funciones de los integrantes del Comité Pro-Celebración de los 20 años.
2. Propuestas por parte de los egresados, estudiantes, docentes y directivas académicas para el desarrollo del evento. (Es de intuir, que como dirección académica el Consejo Curricular, o en caso contrario el Coordinador, debió proyectar y planificar propuestas anteriormente a la fecha, para la realización del evento).
3. Metodología de la elección y participación de los integrantes del Comité Pro-Celebración de los 20 años.
4. Trabajo adelantado hasta la fecha, observando que la fecha proyectada del evento esta próxima.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe solicitar un informe técnico y presupuestal sobre la Celebración del Vigésimo Aniversario de Administración Deportiva al docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. Como el oficio viene con copia al Consejo de Facultad, este se da por **ENTERADO**. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los docentes GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR y DIEGO TOMÁS CORRADINE MORA, como Jurados y Director del trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN DE 3 ALTERNATIVAS DE CONTROL DIRIGIDAS A MOSCAS DE LA FAMILIA *Phoridae* EN EL CEMENTERIO DEL NORTE DE BOGOTÁ”, elaborado por los estudiantes CARLOS ANDRÉS PÁRAMO GÓMEZ, código estudiantil 20081085046 y JENNY KATHERINE SERNA RAMÍREZ, código estudiantil 20081485033, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitan el estudio para el otorgamiento de Carácter Meritorio para el trabajo de grado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados a las docentes OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, teniendo en cuenta el Acuerdo 01 de 2011 del Consejo de Facultad de FAMARENA, artículo 76, Meritorio: "Distinción otorgada para aquellos trabajos de grado que logran aportar elementos al conocimiento de un área determinada en un alto grado de coherencia. Así mismo, para aquellos trabajos de grado que signifiquen un aporte para la academia, la investigación, la creación y el desarrollo de la Universidad". La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que según el comunicado por correo electrónico de la Vicerrectoría Académica de fecha 13 de Marzo de 2012 referente a Recibos de Matrículas Estudiantes de Pregrado que Terminaron Asignaturas, por esta condición se solicitó la expedición de los recibos de pago del periodo académico 2012 – I de las estudiantes LADY JOHANA PEDRAZA ORTIZ, código estudiantil 20062180048 y DIANA CAROLINA ARTUNDUAGA QUISABONY, código estudiantil 20051180002, teniendo en cuenta que la solicitud se radico el 30 de Marzo de 2012.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** expedir el respectivo recibo de pago a las estudiantes PEDRAZA ORTIZ y ARTUNDUAGA QUISABONY. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa el Consejo de Curricular en su sesión No. 008 del 23 de Abril de 2012, decidió solicitar al Consejo de Facultad la designación del estudiante DIEGO ALEJANDRO SUÁREZ DÍAZ, código estudiantil 20091185055, como Representante Estudiantil al Consejo Curricular de Administración Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental al estudiante SUÁREZ DÍAZ. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El estudiante FREDY ANDRÉS ACERO CAMARGO, código estudiantil 20082185001, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la reexpedición del segundo recibo por fraccionamiento del pago de la matrícula del periodo académico 2012 – I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante ACERO CAMARGO, por extemporaneidad. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.12 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Presidente de Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa que el Consejo Curricular en sesión 008 del 23 de Abril de 2012, determinó dar aval académico a los estudiantes LEIDY TATIANA ÁVILA PRADA, código estudiantil 20081185003 y ALBERTO DÍAZ GARZÓN, código estudiantil 20081185010, con el fin de soportar los trámites que demandan la gestión de movilidad académica en el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, para cursar en el programa de Ciencias Ambientales de la Escuela Politécnica Superior de Gandía de la Universidad Politécnica de Valencia – España, durante el periodo de tiempo 01/02/2013 a 31/06/2013 la asignaturas Toxicología y Salud Pública y Contaminación de Suelos y Tratamientos de Residuos, previo estudio de homologación. Como también para cursar la asignatura Ecología y Climatología en el Programa de Ingeniería Forestal y del Medio Natural de La Escuela Politécnica de Mieres de la Universidad de Oviedo-España.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico sin apoyo económico a los estudiantes ÁVILA PRADA y DÍAZ GARZÓN, para que participen en la Convocatoria Movilidad Académica de Mediana y Larga Duración del CERI. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita aval académico de la estudiante FANNY ADRIANA MARTÍN RAMÍREZ, Código Estudiantil 20102110025, quien participa con la ponencia “Use of Agricultural Waste for Fuel Alcohol Production By Different Microorganism Cocultures”, para participar en la 20 de la Conferencia Europea de Biomasa.

La Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ informa que se está reglamentando el proceso para las convocatorias de Bienestar Institucional, si en el corto plazo esta resolución es expedida, podría darse el apoyo ya que la propuesta incluye a los estudiantes de posgrado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de dar aval académico a la estudiante MARTÍN RAMÍREZ, porque el Acuerdo 014 del 15 de Diciembre de 2009 del Consejo Académico, artículo 3, párrafo tercero, dice: “Los estudiantes activos en programas de postgrado de la Universidad podrán aplicar únicamente a la modalidad de apoyo definida como evento científico”. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Citación Consejo Curricular de Administración Ambiental.

A este Consejo de Facultad asisten:

CONSEJEROS PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ Presidente Consejo Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
OSCAR RENÉ AVELLA GUZMÁN Representante Área Profesional Ambiental	ASISTIÓ
ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ Representante Área Básica	ASISTIÓ
EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA Representante Área Profesional Administrativa	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante Área Socio-Humanística	ASISTIÓ
ANGIE CAROLINA MARTÍNEZ VILLAMIL Representante Estudiantil	

El Consejo de Facultad les da la Bienvenida al Consejo Curricular de Administración Ambiental. La señora Presidenta ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, les informa que el motivo de la citación es aclarar entre las partes el tema del TCO en Matemáticas, ya que esta situación se generó por el oficio enviado por el Consejo Curricular de Administración Ambiental ADMON-AMB-081-12 en su momento el Consejo Curricular explicó los argumentos académicos, pero el Consejo de Facultad no lo avaló porque los Docentes de Vinculación Especial, también tienen unos derechos que se deben respetar, la decisión tomada por el Consejo Curricular se produjo sobre el tiempo de inicio de clases, cuando la docente ya había manifestado su intención de continuar y no se le informó con antelación que no continuaba; por lo tanto, la decisión que tomaron no se les podía avalar, porque más adelante la Universidad Distrital se vería abocada a una demanda; entonces, se quería evitar una situación de ilegalidad y de trato injusto con la docente.

Igualmente se deja claro que los Proyectos Curriculares gozan de su autonomía, pero que para estos casos relacionados con el proceso de selección y vinculación de docentes de vinculación especial a partir de este semestre el Consejo de Facultad, a través de la Resolución No. 01 del 15 de Febrero de 2012 de Vicerrectoría Académica, artículo 3, literal c "En todo caso los Consejos de Facultad deben ratificar el proceso de selección".

Mi interés como Decana no es ir en contra de la autonomía de los Proyectos Curriculares, pero si se observa que hay una situación en la que se presente vicios de cualquier tipo, es mi deber intervenir, así como lo debe hacer el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, Representante Área Profesional Administrativa, dice, este análisis se hizo con una seriedad académica, sin mirar caras, se analizó que las cargas de vinculación especial, se tenía dos (2) tiempos completos en Matemáticas, se revisó que estos dos (2) TCO su aporte es muy poco referente a temas adicionales como son tutorías, trabajos de grado, se consideró que se debía tener un TCO en el área ambiental. Lo que se habló en esa reunión, independientemente de las personas, es la pertinencia del área que le favorece al Proyecto Curricular. A la profesora LILIANA ALVARADO no se le podía quitar el TCO porque se encontraba en embarazo, por eso se decidió optar por el otro TCO de Matemáticas, de anularlo y designar un TCO que le aporte al Proyecto Curricular.

El docente ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ, Representante Área Básica, dice que esto se puede evidenciar en los trabajos de grado, porque no es suficiente, lo mismo sucede con las consejerías, se llegó a esa conclusión que se debía reforzar el área ambiental, un análisis muy académico, pero esta decisión generó mucho ruido, nunca se habló de nombres.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice, quiero retomar algunas de las cosas que ustedes han dicho y colocar sobre la mesa otras. Como miembro del Consejo de Facultad, algunos docentes me han abordado diciéndome que yo intervengo en los Consejos Curriculares, esta afirmación es falsa. También me han dicho que me tengo que declarar impedido porque algunas personas que dictan clases son amigos míos, para estos casos no me declarado impedido porque no son familiares de primer, segundo, tercer y cuarto grado de consanguinidad. Lo que sucede es que yo representó a los docentes, por lo tanto mi obligación es velar porque no le sean vulnerados sus derechos, por ese motivo en su momento solicite aclaración sobre los casos de LILIANA ALVARADO CORONADO, ESPERANZA FLÓREZ ORTIZ y EDUARD PINILLA RIVERA, desafortunadamente estos casos pertenecen a ese Proyecto Curricular y debo ser claro que en ningún momento se está persiguiendo a un Coordinador o Proyecto Curricular determinado.

El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de FAMARENA, dice, en un principio el profesor ROZO ÁLVAREZ, presentó la problemática la importancia que se tiene de tener un profesional en el área ambiental, lo vimos bien, es liberarse un poco en tutorías, trabajos de grado, de mi parte pienso que esto es perfecto, no hay ningún tipo de inconveniente. Pero hay unos requisitos que no podemos salir de allí. Como Representantes de este Cuerpo Colegiado debemos revisar normas, procedimientos, debemos hacer bien las cosas, en su momento se continuaba con los mismos grupos, se le preguntó al profesor ROZO ÁLVAREZ, ¿Se quita el TCO en matemáticas, como siguen los mismos grupos, quien va dictar estas clases?, él contestó que el mismo dictaba estas clases. El Consejo de Facultad se opuso, porque ese no es el perfil para el cual concursó como docente de planta. En este orden de ideas se debe mirar todos estos aspectos, porque en estas decisiones, por insignificantes, más adelante se puede ver afectado el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo Curricular del Proyecto de Administración Ambiental y este Cuerpo Colegiado.

El docente SÁNCHEZ BUENDÍA, le pregunta al profesor ROZO ÁLVAREZ ¿Por qué usted propuso eso?.

El profesor ROZO ÁLVAREZ, le responde al profesor SÁNCHEZ BUENDÍA, porque antes de ser docente de planta, dictaba clases de matemáticas como Docente de Vinculación Especial.

La ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, dice que una cosa es lo técnico que lo debe organizar cada Proyecto Curricular y lo otro es el tema legal, el cual no debe ser ajeno; y que debemos tener en cuenta son dos (2) temas que deben ir de la mano, lo que se decida en un Consejo Curricular se debe ajustar a los reglamentos de la Universidad y a la Ley. La modificación de carga académica se debe hacer con -tiempo, mostrando precisamente un estudio serio de necesidad, no una semana anterior de iniciar clases, máxime cuando se tiene los mismos grupos, los horarios se mantienen igual, por este motivo no se podía avalar el cambio sugerido por el Consejo del Proyecto Curricular, máxime cuando no se tiene quejas de la docente y su evaluación docente es buena.

El docente PAZOS ÁLVAREZ, dice que incluso sin tener los buenos resultados de la Evaluación Docente de este semestre, porque esta no llegó a tiempo, se tomo esta decisión, la docente ESPERANZA FLÓREZ ORTIZ es muy buena docente, pero se debe mirar en este momento el área que más le sirve al Proyecto Curricular.

El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante Área Socio-Humanística, dice, que sobre esa evaluación, no hubo unanimidad, por eso hice un salvamento de voto, porque no se llevaron a cabo como estaba establecido, pero a mi modo de ver, no son esos, los criterios por lo tanto yo me aparté. ¿Que pasó allí? que se vulneraban derechos, si tenemos la coincidencia en el área de ambiental. A partir de ese momento hemos tenido algunas diferencias en procedimientos, nos citan a Consejo Curricular para definir el ganador de un perfil y resulta otro ganador, la explicación que da el Coordinador ROZO ÁLVAREZ, es que él está plenamente autorizado por la señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, también existe un presunto alteramiento de las actas, por eso algunos Miembros de este Consejo Curricular nos vimos abocados a solicitar copia de las actas, también hay casos de nepotismo, por todo esto se ha perdido entre nosotros la confianza.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, deja claro que en ningún momento ha autorizado al señor Coordinador ROZO ÁLVAREZ, a cambiar ganadores de lo aprobado por ustedes en Consejo Curricular, máxime cuando quien ratifica es el Consejo de Facultad, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Curricular, este Cuerpo Colegiado ha actuado basados en el principio de la buena fe de los resultados presentados por ustedes, como Decana no he autorizado a cambiar el nombre de ningún ganador. Con respecto al tema de nepotismo, en su momento cuando me enteré llamé personalmente al profesor ROZO ÁLVAREZ, le informe que ese caso lo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ponía en conocimiento de Rectoría, la Oficina Asesora de Control Interno, la oficina de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Jurídica y así procedí. Cuando acepté el cargo de la Decanatura, me solicitaron trabajar con los Coordinadores que ya venía (los que colaboraron con el Decano Wilson Vargas), para trabajar en armonía, porque se ha tenido en cuenta a los docentes de los Proyectos Curriculares, que son ellos al interior quienes proponen al Coordinador y ustedes se pronunciaron y avalaron que fuera el profesor ROZO ÁLVAREZ. Se les invita a los consejeros del proyecto curricular a revisar las actas sobre todo aquellas donde consideren que existan presuntas irregularidades, a poner en conocimiento si consideran que hay irregularidades al interior del Proyecto Curricular, pero es importante que sus denuncias tengan los soportes y justificaciones del caso.

El docente GORDILLO THIRIAT, dice que es delicada la denuncia que hace el profesor GUTIÉRREZ DAZA, sobre la presunta alteración de algunas actas de este Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

El docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, dice, es bueno que se presenten esta clase de escenarios, porque es la única manera de aclarar temas. Quiero dejar claridad que el profesor GUTIÉRREZ DAZA jamás hizo salvamento de voto. Con respecto al cambio de un ganador de ciertos perfiles, el problema ha sido que una vez el docente sabe que ha ganado, pregunta cuánto le vamos a cancelar, una vez se entera del salario, presenta renuncia porque argumenta que ese sueldo no le sirve, se tiene los correos de estos casos, como ya se ha hecho un proceso de selección y en esas listas existe un segundo ganador, se procede a llamarlo, que en Ley este es el procedimiento. Sobre los supuestos problemas de alteraciones de actas, al respecto no hay nada que ocultar, todo está claro, estas son apreciaciones de algunos docentes de posibles alteraciones. Por lo tanto le solicita hacer un pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad sobre el caso del TCO de matemáticas y no tratar otros temas.

El docente SÁNCHEZ BUENDÍA, dice que tiene claro sobre el tema de los matemáticos, con respecto al tema que expone el profesor GUTIÉRREZ DAZA, sobre presunto alteración de algunas actas, yo mismo he solicitado copia sobre las mismas, para revisar este tema. Igualmente, frente al caso de la evaluación del profesor PINILLA RIVERA, después de esta reunión nos vamos a reunir como Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para analizar su caso, si el docente ha sido mal evaluado por este Consejo, procederemos a ajustar su evaluación.

El docente GORDILLO THIRIAT, dice que se alegra que el profesor ROZO ÁLVAREZ, en el día de hoy este más abierto al dialogo, porque últimamente había tomado una posición en la cual manifestaba que se estaba persiguiendo al Proyecto Curricular, que me debía declarar impedido por el caso de la docente FLÓREZ ORTIZ, cuando no tengo ningún vinculo familiar con la docente en mención. Como Miembro de este Cuerpo Colegiado solicité que no se invitara más este Consejo de Facultad a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, porque algunos invitados se sentían con



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

voz y voto a opinar en este Consejo de Facultad, cuando simplemente eran invitados, se había creado un ambiente no muy sano, porque aquí desafortunadamente no se puede discutir sobre temas que nos competen que es la academia. El otro punto es que como grupo de trabajo debemos tener un ambiente más cordial, más tolerante, que debemos tener nuestras diferencias, pero con altura, porque desafortunadamente vamos a durar unos treinta (30) años más laborando en esta Institución. Lo que se quiere es que no se le vulneren los derechos a las personas, que si se quieren hacer cambios al interior de los Proyectos Curriculares, se realicen, pero siempre respetando al otro, sin crearles traumatismos.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, le informa al docente ROZO ÁLVAREZ, que por parte del Consejo de Facultad no se puede hacer un pronunciamiento; porque, el mismo dio cumplimiento a la norma emitida por Virrectoría Académica que fue la Resolución No. 001 del 15 de Febrero de 2012, lo que hizo este Cuerpo Colegiado, fue dar cumplimiento a lo ordenado por esta Resolución.

El docente PAZOS ÁLVAREZ, dice, que de esto se generó un ruido hacia los estudiantes, que no debía ser así porque a ellos se les debe impartir es academia, lo que más le preocupa es que el Proyecto Curricular esta desunido, este tema tocó otras instancias.

El docente AVELLA GUZMÁN, Representante Área Profesional Ambiental dice, primero que todo pide disculpas por llegar tarde, efectivamente agradezco esta reunión que en un principio me opuse, pero que son estos espacios para poder dialogar, lo delicado de este asunto es que en ese Proyecto Curricular se está saliendo de lo académico, hay muchos chismes, unos comentarios fuera de lugar y así es imposible avanzar, esto esta andando como una rueda suelta. Con la docente FLÓREZ ORTIZ como docentes no tenemos ningún problema con ella.

El profesor GUTIÉRREZ DAZA, dice, que le sorprende que este tipo de cosas no lo sepan los estudiantes, ellos también pueden opinar, como docente de Humanidades tengo que decirles que el ejercicio de opinar y discrepar, es muy importante en la academia.

La docente EDITH ALAYÓN CASTRO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que a ella ya le pasó como Coordinadora de Ingeniería Ambiental, con los estudiantes porque algunos docentes les gusta manejar a los estudiantes a su manera, en vez de dar un debate sano se termina todos contra todos, es decir no se llega a nada, porque no se le da el manejo adecuado, es decir con altura, pensando en Universidad, lo que pasa es que se ha venido haciendo algunas cosas que no deben ser así, por el contrario todo debe ser transparente, hacia ese debemos apuntar todos, no se pueden seguir aceptando esta clase de molestias para la academia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, dice, que si los Representantes del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental consideran a bien invitar al Consejo de Facultad a una reunión con los docentes de este Proyecto Curricular, este Cuerpo Colegiado, con gusto atendería la invitación, con el ánimo de mejorar el ambiente en procura de la academia, para trabajar con integridad, con el objeto de armonizar y no de dividir.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental debe manejar sus asuntos con tolerancia, con ética, con profesionalismo, ya que todos nos debemos a la Universidad y el interés debe ser por mejorar la academia. Con respecto a la denuncia que hace el docente GUTIÉRREZ DAZA, sobre presuntas alteraciones de las actas del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, se le debe solicitar que se sirva presentar las respectivas pruebas, para oficiar a las instancias correspondientes y se tomen las acciones que corresponda. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, remite las Circulares No. 007 de fecha 10 de Abril de 2012 y No. 008 de fecha 13 de Abril de 2012, con asunto Cierre Total del Sendero Peatonal.

La señora Decana VILLARRAGA FLÓREZ, informa que sobre este punto ha enviado dos (2) Circulares a la Comunidad Universitaria de FAMARENA, así:

“CIRCULAR No. 007 -12

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y USUARIOS SENDERO PEATONAL FACULTAD
DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE: DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

ASUNTO: CIERRE TOTAL SENDERO PEATONAL

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2012

Me permito informarles que a partir de la fecha se cierra el paso peatonal por el sendero.

Dicha decisión debido a las constantes lluvias que acentúan la inestabilidad del talud y que por seguridad de la comunidad usuaria del sendero y recomendación de las Entidades Distritales, debemos evitar al máximo los riesgos”.

“CIRCULAR No. 008 -12

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA, USUARIOS EN GENERAL SENDERO PEATONAL
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE: DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

ASUNTO: REITERACIÓN CIERRE SENDERO PEATONAL

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2012

Frente a las frecuentes lluvias presentadas en las últimas horas y considerando los problemas de inestabilidad que presenta el sendero de los predios de la Universidad que comunica la circunvalar hacia el sur y el norte, me permito nuevamente informar que este sendero debe permanecer cerrado hasta una nueva directriz.

Hago un llamado a la tolerancia y a la racionalidad ya que en el día de ayer fueron destruidos algunos avisos y dañadas las cercas del cerramiento.

Vale la pena recordar que esta decisión no es un capricho de la administración, se ha tomado para salvaguardar las vidas de aquellos quienes transitan habitualmente por allí. Se lamenta las incomodidades que se derivan por el cerramiento, pero se insiste en que el único objetivo es evitar una tragedia.

En caso de presentarse un evento catastrófico, la Universidad Distrital no se hará responsable ya que se están tomando las medidas preventivas para que la vida de los miembros de la comunidad universitaria y los usuarios en general de las zonas aledañas no esté en situación de peligro”.

Igualmente en el día de hoy se presentó el Sargento Viceprimero JAVIER MARTÍNEZ, Comandante del CAI-Rosario, Estación Candelaria, quien dejó su número de celular 3112009900, para temas relacionados con la seguridad en la zona, por la que transitan docentes, estudiantes y trabajadores fuera de la sede. También se le escribió a la Secretaría de Movilidad, para solicitarles colaboración con el transporte, ya que se tienen pocas rutas y la comunidad debe desplazarse por la Vía Circunvalar.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigación, remite el Boletín Semillas Ambientales Volumen 5(2) – 2011.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El ingeniero GERMÁN TORRIJOS CADENA, Docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aclaración sobre los trabajos de grado y exposición de algunos inconvenientes presentados en la sustentación del trabajo de grado por parte de la estudiante MAUREN ROCÍO CORTÉS MALDONADO, código estudiantil 20082032043, titulado “ESTANDARIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS PARA CLASIFICACIÓN DE CAMPO DEL IGAC”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, precisar algunas reglas mínimas para la presentación de Trabajos de Grado en el marco de la reglamentación de Trabajos de Grado. Se le debe enviar esta comunicación a todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de FAMARENA, para su respectiva divulgación. La Votación de los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO:

1. El estudiante, Director de Tesis y los dos (2) Jurados de Tesis determinan el día y la hora de la Sustentación del Trabajo de Grado, quienes le comunican oficialmente al respectivo Coordinador del Proyecto Curricular. Una vez acordada la fecha, por ningún motivo puede ser cambiada, se debe respetar esta fecha, como también la hora.
2. Una vez definido el día y la hora, el respectivo Coordinador del Proyecto Curricular debe ordenar a quien corresponda la elaboración de la respectiva Acta de Grado. Por este documento público, debe responder el Director de Tesis de Grado, el documento debe ser firmado por los tres (3), el Director de Tesis y los dos (2) Jurados el día y hora de la Sustentación, por ningún motivo el estudiante debe estar tramitando este documento.
3. La respectiva Acta de Grado debe estar completamente diligenciada con los nombres y apellidos completos de los docentes y del estudiante, el Director y los revisores deben ser docentes de planta, pueden ser de vinculación especial de tiempo completo (TCO) siempre y cuando en sus planes de trabajo relaciones revisión de tesis de grado.
4. En el momento de la Sustentación del Trabajo de Grado deben estar presente el Director de Tesis de Grado y los dos (2) Jurados, en la misma o previamente el estudiante debe entregar a los dos (2) jurados los respectivos tomos, para que tengan conocimiento de cómo quedó el documento final.

5.5 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigación, solicita la revisión y aprobación de Áreas y Líneas estratégicas de la Facultad, revisadas en el evento Proyección de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Frente a los Retos Institucionales 2011 – 2013, aprobadas en el Acta No. 5 de 2012 del Comité de Investigaciones.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES					
ÁREA ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DEL ÁREA ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO CURRICULAR
Área No 1: Dinámica y gestión de ecosistemas	Generación de nuevo conocimiento y discusión metodológica en el análisis integral multitemporal y clasificación de los ecosistemas	Composición de la diversidad forestal; Estructura y restauración de ecosistemas forestales.	USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	Árboles de Colombia, SIRE, CEIBA, Semillero Chicha y Maíz, Semillero Grenfor.	Ingeniería Forestal
		Restauración y manejo integral de ecosistemas naturales.	INDESOS		Especialización Gerencia de Recursos Naturales
		Relación suelo-agua-planta-atmosfera; dinámica y zonificación de paisajes forestales.	PROPROBOS	AGUAYTER, GEODET, PREDAFORI, BIOLOGIA DE SUELOS.BSUD.	Ingeniería Forestal
Área No 2: Gestión, innovación, modelos y tecnologías ambientales	Comprende investigaciones sobre gestión ambiental productiva, energía, evaluaciones de impacto ambiental, producción más limpia (tecnologías apropiadas), mecanismos de desarrollo limpio y modelos y tecnologías	Productos Forestales Maderables; Productos Forestales No Maderables;	USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	CEIBA, SIGMA	Ingeniería Forestal
		Diseño y modelización en procesos avanzados con membranas	AQUAFORMAT	SEMILLERO OBATALA, SHIF	Ingeniería Forestal
		Generación de Energía Manejo y Control de los Residuos	PROGASP	Producción Verde	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
		Tecnologías Apropiadas	GIIAUD	Tecnoapro, Sutagaos, Ambientud, GAIA	Ingeniería Ambiental



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		Servicios Públicos Domiciliarios y Servicios Ambientales	SERVIPUBLICOS		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
		Gestión Territorial del desarrollo sustentable y mecanismos de desarrollo limpio	INDESOS		Especialización Gerencia de Recursos Naturales
		Ingeniería de la madera, manejo y productividad forestal.	PROPOBOS	SIMAROUBA, ESPECIES FORESTALES PROMISORIAS SIFP, HOMA, MINDFOR, PROMAFOR	Ingeniería Forestal
		Bioenergía	Bionemesis	BiotecAmbiental	Tecnología en Saneamiento Ambiental
Área No 3: Sociedad, Desarrollo, Administración y Ambiente	Investigaciones sobre desarrollo, administración, sociedad y ambiente, política, deporte y democracia.	Geomática (Topografía, Fotogrametría, Geodesia y Astronomía);	GEOTOPO	Arqueoastronomía, Topocors	Ingeniería Topográfica
		Procesos Ecológicos	USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	Chicha y Maíz	Ingeniería Forestal
		Política, Poder, Estado y Democracia en el desarrollo, deporte, recreación, cultura y ambiente.	OLIMPIA 5.0	GIAD	Administración Deportiva
		Estrategias de Desarrollo y Ecocreación Vida cotidiana y desarrollo Alternatividad del desarrollo	DESARROLLO Y ECOCREACIÓN	AMIN	Especialización Ambiente y Desarrollo Local
		Historia ambiental urbana; Gestión Ambiental Urbana; Medio Ambiente Urbano.	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
		Impacto Ambiental	GIIAUD	Sutagaos, Ambietud, GAIA	Ingeniería Ambiental
		Documental didáctico y cultural; Didáctica de las Ciencias; Calidad del agua;	FLUORECIENCIA		Tecnología en Saneamiento Ambiental
		Gestión ambiental , pública y privada; Modelamiento dinámico de sistemas ambientales; Dirección estratégica de la organización y del medio ambiente; Ambiente, gobernabilidad y gobernanza	GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES GEA .UD	Innbio; Competitividad Económica Ambiental. CEA.UD, PECSA	<u>Administración Ambiental</u>
Área No 4: Ordenamiento Territorial	Orientado a la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en la organización y planificación territorial, en el ordenamiento y evaluación de los recursos existentes en él y en la organización ecológica y evaluación de sus componentes naturales.	Manejo y administración de sistemas ambientales	INDESOS		Especialización Gerencia de Recursos Naturales
		Ordenamiento Territorial	GIIAUD	Atelopus, G.A.I.A	Ingeniería Ambiental
		Geografía y Planificación urbano regional	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
		Dinámica y Zonificación de Paisajes forestales	PROPOBOS	GEODET, AGUAYTER	Ingeniería Forestal
Área No 5: Saneamiento Ambiental	Investigaciones que buscan solución a los problemas relacionados con los recursos agua, suelo, aire y la salud pública.	Bienes y servicios ambientales	INDESOS		Especialización Gerencia de Recursos Naturales
		Tratamiento convencional del agua potable y residual. Manejo y tratamiento de residuos sólidos convencionales.	AQUAFORMAT	Obatalá - SHIF	Ingeniería Forestal
		Biorremediación- Biotecnología	Bionemesis	BiotecAmbiental	Tecnología en Saneamiento Ambiental
		Tratamiento del Agua, calidad microbiológica del agua y Residuos Sólidos	Bionemesis	BiotecAmbiental	Tecnología en Saneamiento Ambiental
Área No 6: Planeación, aprovechamiento	Las investigaciones en hidráulica e hidrología hacia la	Manejo y Control de Residuos	PROGASP		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

y manejo de los recursos hídricos	planeación, aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos, enfocando su estudio en forma integrada, teniendo en cuenta los demás recursos naturales.	Planificación, aprovechamiento y manejo en el área de recurso hídricos y en especial en los procesos del control de la erosión y la modelización hidráulica e hidrológica.	AQUAFORMAT	Obatalá - SHIF	Ingeniería Forestal
Área No 7: Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Orientada al desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada que busca el conocimiento sobre amenazas y vulnerabilidades locales, regionales, nacionales y globales frente a los riesgos de origen natural y antrópico, con énfasis especial en aquellas asociadas al manejo de los recursos naturales y del medio ambiente	Gestión del Riesgo, adaptación y cambio climático	PROPROBOS	TESORE	Ingeniería Forestal
		Impacto Ambiental y Tecnologías Apropriadadas.	GIIAUD	Tecnoapro, Sutagaos, Ambietud, GAIA	Ingeniería Ambiental
		Procesos Ecológicos	USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL		Ingeniería Forestal
Área No 8: Infraestructura	Orientada para el análisis de las relaciones entre el entorno natural y social y los procesos de planeación, diseño, localización, construcción y mantenimiento.	Infraestructura	GEOTOPO		Ingeniería Topográfica
		Topografía, Tránsito, Vías, Pavimentos	TOPOVIAL	Toposoft, Toporoad	Ingeniería Topográfica
Área No 9: Ambiente y Complejidad	Complejidad de la Relación Ambiente y desarrollo	Ordenamiento Territorial y ambiental	PROGASP	Producción Verde	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
		Cognitividad Ambiente y Desarrollo; Ecología de la Dinámica Viviente; Planificación y Organización ambiental de los procesos de desarrollo; Conflictos Ambientales; Alternativas de desarrollo ecotecnológico	DESARROLLO Y ECOCREACIÓN	Semillero Investigativo AMIN	Especialización Ambiente y Desarrollo Local

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las áreas y líneas estratégicas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se le debe comunicar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para que ordene a quien corresponda se actualice en la página web del CIDC. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigación, solicita la revisión y aprobación de los Grupos y Semilleros de la Facultad activos a la fecha, dado que en el evento Proyección de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Frente a los Retos Institucionales 2011 – 2013 se realizó una depuración importante con los representantes del Comité de Investigación a grupos y semilleros de Investigación que existen pero no muestran actividad investigativa desde hace algún tiempo lo cual fue aprobado en el Acta No. 5 de 2012 del Comité de Investigaciones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar un oficio a través de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA a los Grupos y Semilleros de Investigación de FAMARENA, que se encuentran inactivos, deben informar si están interesados en continuar y cuál sería la estrategia para continuar activos. Si no se tiene una respuesta afirmativa, el ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, debe comunicar a este Cuerpo Colegiado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

para proceder a inactivarlos y comunicarle oficialmente al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC-. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigación, remite para revisión y aprobación el Plan de Acción de la Unidad de Investigación, formulado y aprobado por todos los miembros del Comité en el Acta No. 5 de 2012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Plan de Acción de la Unidad de Investigaciones, se le debe comunicar al Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 La docente ÁNGELA PARRADO ROSSELLI, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite para aprobación la Práctica académica de esa Maestría.

No.	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	No. DÍAS
1	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	ELECTIVA I (ECOLOGÍA DEL PAISAJE)	LUIS FERNANDO ORTIZ	BOGOTÁ, ZIPAQUIRA, COGUA, RESERVA FORESTAL COGUA, BOGOTÁ	5	Mayo	10	1	1

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión, remite las siguientes propuestas para ser tratadas:

1. Convenio Interadministrativo CVS suscrito con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordina el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO.
2. Convenio Interadministrativo CNV 2012001 suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinador el docente OSCAR RENÉ AVELLA GUZMÁN.
3. Contrato Interadministrativo No. 0561 de 2012 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinador el docente WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Convenios y Contrato Interadministrativos, relacionados anteriormente así como sus Coordinadores. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El Ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Presidente del Consejo de Carrera de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, informa sobre el resultado de la convocatoria de selección y posterior vinculación de docentes nuevos de vinculación especial, tratado en Consejo Curricular según Acta No. 009 del 24 de Abril de 2012, así:

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
No.	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
1	CÁLCULO DIFERENCIAL	EDWIN FERLEY ORTIZ MORALES

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el ganador del perfil de Cálculo Diferencial de la Convocatoria de Vinculación Especial al señor ORTIZ MORALES. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 Se presentan las Matrículas de Honor de los Proyectos Curriculares, con base en las calificaciones del periodo académico 2011– III, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

MATRICULAS DE HONOR 2011 –III

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
DEISY ALEJANDRA MORENO LÓPEZ	20072032023	1.026.266.843	4.40
JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ CENDALES	20102032009	1.026.286.608	4.39
YERLY PAOLA SERNA ARANGO	20102032020	1.030.620.840	4.24
LUISA FERNANDA WHITE MURILLO	20102032022	1.020.777.062	4.19
JHON ANDERSON PARRA TINJACA	20111032024	940624-01847	4.18
CLAUDIA PATRICIA MARROQUÍN CAMACHO	20111032016	940712-02032	4.08
EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS	20101032009	1.024.481.890	4.08
DAVID ALEJANDRO CORREA ABRIL	20111032036	1.026.557.781	4.06
DIEGO ARMANDO MORALES CEPEDA	20111032018	1.014.225.342	4.03
YURY LORENA BECERRA MARTÍNEZ	20111032046	1.023.904.261	4.03

INGENIERÍA FORESTAL

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
HEIDY SOLEDAD RODRÍGUEZ ALBARRACÍN	20072010045	1.019.048.469	4.44
BLANCA LUZ CALEÑO RUIZ	20101010007	1.026.575.824	4.22
MÓNICA ALEXANDRA ARÉVALO SÁNCHEZ	20091010001	1.030.609.847	4.20
ANDREA ESTEFANÍA ROMERO MONTOYA	20091010036	1.014.225.669	4.20
MARCELA ANDREA RESTREPO RODRÍGUEZ	20072010042	1.019.049.768	4.10
CLAUDIA JULIANA GARNICA DÍAZ	20091010017	1.018.448.856	4.07
ÁNGELA NATHALIA SIERRA ROJAS	20101010045	1.013.637.390	4.06
JENNY PAOLA BELTRÁN ROJAS	20081010003	1.026.263.060	4.04
ANDREA FERNANDA MORALES PISCO	20092010033	1.026.279.945	4.02
LIZETH PAOLA PIÑEROS URREGO	20071010040	1.010.188.958	4.00



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERÍA AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO	20101180039	1.013.632.336	4.59
LUIS GERARDO CHAPARRO PENAGOS	20092180011	1.023.876.697	4.49
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNÁNDEZ	20101180033	930122-07075	4.49
STEFANY GAMBA SÁNCHEZ	20101180022	1.015.434.402	4.48
LUISA FERNANDA ANAYA VALENZUELA	20101180002	1.031.143.132	4.48
MAYRA ALEJANDRA BARRIOS QUIROGA	20101180004	930802-05412	4.47
PAOLA ALEXANDRA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	20101180036	1.014.237.229	4.46
ANA KATHERINE ROA JIMÉNEZ	20101180069	1.016.017.766	4.46
MAYERLY ALEXANDRA OYUELA LEGUIZAMO	20092180054	1.023.915.254	4.45
LIZETH NATALIA PÁEZ RIVERA	20091180048	920711-20734	4.44

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
LEIDY TATIANA AVILA PRADA	20081185003	1.030.606.267	4.63
ALBERTO DÍAZ GARZÓN	20081185010	1.015.423.147	4.63
SERGIO DAVID GALÁN PEÑA	20102185025	1.031.141.522	4.54
DIEGO CAMILO ROMERO TORRES	20081185036	1.014.217.600	4.51
DIANA CAROLINA URREA URIBE	20081185032	53.037.880	4.48
ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA	20081185027	1.010.196.098	4.47
SINDY LORENA VELANDIA GUTIÉRREZ	20081185033	1.023.904.256	4.46
DAYANA ROCÍO FRANCO MORENO	20071185013	1.026.261.770	4.45
ANGIE TATIANA RAMOS LEÓN	20081185026	1.026.277.475	4.42
DUARTE PASTOR LIZBETH DANIELA	20101185025	1.073.161.695	4.41

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
NICOLÁS DAVID RUIZ HERRERA	20072001001	1.016.027.266	4.61
ERIK ENRIQUE DAZA LONDOÑO	20081001028	1.019.062.012	4.50
JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CAÑÓN	20081001026	1.010.183.653	4.44
JOSÉ MAURICIO ÁVILA RAMÍREZ	20082004012	80.183.393	4.41
LUIS MIGUEL CAVIEDES REINOSO	20092001005	1.023.905.657	4.37
SANDRA MARITZA CARDENAS HERRERA	20072001035	1.010.179.083	4.35
JHON ADER HURTADO DELGADO	20082004025	80.120.720	4.34
SUSAN JHOANN VARGAS CASTRO	20081004026	1.018.438.428	4.30
CLAUDIA MARCELA NARVÁEZ MARTÍNEZ	20071001025	1.019.023.671	4.30
AMANDA ROCÍO RODRÍGUEZ GUERRERO	20082004011	1.023.867.754	4.26

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
JENY PAOLA CORDERO SOLANILLA	20112031009	1.023.926.036	4.53
CAMILO GALINDO PULIDO	20111031009	950923-26129	4.42
LAURA CAROLINA ACOSTA CASTELLANOS	20112031041	940724-02850	4.36
DIEGO ARMANDO DÍAZ RINCÓN	20091031010	1.136.882.670	4.33
DIEGO ARMANDO AFRICANO ROMERO	20101031002	1.022.381.227	4.30
JUAN SEBASTIÁN PARRA LUQUE	20112030014	940527-01788	4.12
LAURA MARCELA MARLES VALLEJO	20102031019	52.994.167	4.10
PABLO ALEXANDER BLANCO GARCÍA	20091030005	88.269.046	4.07
ANGÉLICA PATRICIA VARÓN CARREÑO	20112030015	1.030.581.041	4.06
JUAN DAVID ZAPATA RODRÍGUEZ	20111031033	1.020.788.329	4.05

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
DIANA LUCIA NAVARRO MUÑOZ	20101081051	1.022.384.639	4.47
NATASHA EUGENIA FORERO SARMIENTO	20102081016	1.014.237.729	4.41



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LAURA MELISA CARDOZO TRIBILCOCK	20101081015	1.073.690.203	4.40
EDNA JULIETH ÁLVAREZ CIFUENTES	20101081002	1.014.230.350	4.39
MARITZA ANDREA GARCÍA ESPINOSA	20091081074	1.013.630.193	4.33
CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR LEGUIZAMÓN	20101081073	1.030.566.967	4.30
JUAN DAVID GIRALDO SÁNCHEZ	20111081022	1.022.347.287	4.27
LILIANA GARCÍA VEGA	20101081033	1.019.031.167	4.26
MORA MENDIETA JUAN CAMILO	20091081043	1.033.714.362	4.25
CHARLY CHAYANNE VARGAS YARA	20091081066	1.030.588.746	4.04

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
LEIDY LORENA BAUTISTA CARRANZA	20102085004	1.019.080.701	4.46
NATALIA DAZA CUERVO	20101085013	1.015.435.101	4.34
DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA ALVARADO	20111085018	930408-04526	4.25
NELSON ANDRÉS PÉREZ LINARES	20102085039	80.235.602	4.23
YANETH RODRÍGUEZ GAMBA	20101085049	1.022.384.311	4.20
DANIEL FELIPE MUÑOZ MUÑOZ	20111085046	1.030.626.730	4.11
KATHERINE GINETH PÉREZ PRIETO	20111085053	940606-02071	4.10
LADY NATHALY SANDOVAL COBOS	20102085050	1.022.991.747	4.09
ANA CAROLINA RAMÍREZ SALAMANCA	20112085051	1.030.605.402	4.09
ANGIE SARAY CORTES SASTOQUE	20091085019	1.012.380.692	4.08
JESSIKA VARGAS OYOLA	20091085070	1.030.588.103	4.08

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN informa que la funcionaria YENNY MILENA MELO CORREDOR, hizo una revisión de las Matrículas de Honor encontrando que los Proyectos Curriculares Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental presentaron a estudiantes que habían perdido materias, solicitándole cambio de oficio por esta anomalía, considera que este trabajo no lo debe realizar la Secretaría Académica, es una labor exclusiva del Proyecto Curricular. El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, del período académico 2012-I. Se le debe hacer un llamado de atención a los Proyectos Curriculares que enviaron mal la información, debido a que estas decisiones pueden llevar a detrimento patrimonial al entregarle un beneficio económico a alguien que no cuenta con los requisitos. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite el informe de la visita de Pares Académicos del Ministerio de Educación Nacional, doctores CLAUDIA LUCÍA MOJICA SÁNCHEZ y LUIS FERNANDO ROMERO CASTELLANOS.

"Cordial saludo. Yo, Carlos Yezid Rozo Álvarez en calidad de Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental y en representación del cuerpo docente, encargado de recibir la visita de los Pares Académicos del Ministerio de Educación Nacional, los Doctores CLAUDIA LUCÍA MOJICA SÁNCHEZ y LUIS FERNANDO ROMERO CASTELLANOS, que efectuaron la visita de verificación de condiciones los días 12, 13 y 14 de Abril, para la renovación del Registro Calificado, a continuación manifiesto aspectos relevantes que se consideraron importantes informar, relacionados con la actitud de los Pares, ya que en un momento determinado podría afectar el resultado de la visita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 23 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el ejercicio de su labor los Pares hicieron observaciones verbales durante el transcurso de la visita de carácter sesgado y poco objetivos, confundiendo las solicitudes con los requisitos para una visita con fines de acreditación, exponiendo juicios y opiniones personales, cuestionando las condiciones del Proyecto Curricular por no tener componentes de su especialidad e incluso en ocasiones, discutiendo entre ellos mismos por sus apreciaciones personales.

Con respecto a los archivos adjuntos, los pares manifestaron que estos no estaban completos y que ellos no tenían en su poder el documento de justificación, ajuste y transición al sistema de créditos, así como el respectivo Plan de Homologaciones, el Plan de Mejoramiento y el Plan de Estudios 245. A partir de este comentario se procedió a revisar desde la Oficina de Acreditación de la Facultad, la existencia de esta información en la plataforma del SACES, encontrando que allí reposaban, se imprimieron las pantallas y se le entregaron a los Pares, quienes no la recibieron en momentos previos de la visita sino al terminar la jornada del día 13 de Abril, argumentando que ellos solo tendrían en cuenta la información entregada previa a la visita. La Dra. CLAUDIA LUCÍA MOJICA manifestó que en el correo que le enviaron del Ministerio sólo le había adjuntado 6 o 7 archivos, y que no sabía cuáles eran, con lo que expuso un comentario bastante desobligante y poco profesional, ya que afirmó que el documento estaba totalmente descontextualizado. Sin embargo, asumimos que el MEN no les entregó la información completa ó que los Pares no la leyeron. Es de aclarar que el documento cuenta con 47 archivos adjuntos y se pueden verificar en la plataforma SACES.

Con respecto a los requerimientos de facturas en Biblioteca y Laboratorios: Una vez en las dependencias mencionadas la par CLAUDIA MOJICA solicitó en forma imperiosa le fuesen suministradas las facturas correspondientes a las compras de libros propios del Proyecto Curricular y los equipos adquiridos para los laboratorios. En cuanto a Biblioteca, al no estar disponible esta información específica por proyectos curriculares fue necesario solicitarla a la sede central haciendo la salvedad que los libros pueden ser consultados por cualquier estudiante de la Facultad o incluso de la Universidad Distrital. Se hizo llegar esta información por correo electrónico por intermedio de la Oficina de Acreditación de la Facultad. En cuanto a los requerimientos de facturas sobre equipos, fue suministrada esta información.

Sobre el uso de los laboratorios, los Pares argumentaron que no se evidencian los laboratorios exclusivos y específicos del Proyecto Curricular, a pesar que se explicó detalladamente que los laboratorios son para el uso de la Facultad, ya que todos los programas de pregrado y posgrado están relacionados con la variable ambiental. Sin embargo, no se aceptó dicha explicación manifestándose reiterativamente que es relevante e importante que el Proyecto Curricular tenga un laboratorio de dedicación exclusiva para sí.

En términos generales, tanto estudiantes, egresados y docentes manifestaron que notaron cierta predisposición y mal intención de la señora CLAUDIA LUCÍA MOJICA en cada uno de sus comentarios, así como las respuestas las recibió con carácter burlesco. De otra parte, los pares académicos en muchos momentos de la visita del día 13 de Abril se enfrascaron en discusiones entre ellos, mientras el auditorio guardaba silencio esperando que culminasen su propia discusión sobre la calidad de la educación pública y privada, lo que permite suponer que se perdió el objetivo de observar y verificar condiciones de calidad ajustado al Decreto 1295 del 2010 al interior del Proyecto Curricular, con lo cual se considera que los Pares no son garantía del proceso de verificación.

Lo anterior teniendo en cuenta que aunque se verificaron las condiciones de acuerdo al Decreto 1295 de 2010, al parecer no se tuvo en cuenta por los Pares la información suministrada previamente por la Universidad en el SACES, no se tuvieron en cuenta las necesidades de la comunidad a las que responde el programa, así como no se guardó total respeto por la propuesta, se emitieron juicios durante la visita, se careció de imparcialidad, se dieron apreciaciones y evaluaciones de lo que sería su informe, así como se realizaron valoraciones subjetivas.

El Dr. ROMERO cuestionó en repetidas ocasiones las asignaturas del Proyecto Curricular, porque no tenían asignaturas de Conservación que obedecen a su especialidad, adicionalmente el Proyecto Curricular considera que el MEN no escogió Pares del Programa, ya que un Administrador de Empresas y un Ingeniero Ambiental, poseen competencias diferentes a las del Administrador Ambiental, ya que el programa no se denomina Administración ó



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ingeniería, por el contrario tiene una especialidad y unas competencias definidas en la Ley 1124, propias para el Administrador Ambiental. Se considera que el Par debe ser un Administrador Ambiental.

Con todo lo presentado la Coordinación del Proyecto Curricular y la Oficina de Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales dejan en conocimiento del Consejo de Facultad, la Decanatura y la Oficina de Acreditación Institucional las apreciaciones que se percibieron en torno a la visita de los pares académicos con el fin de que sean transmitidas al MEN, cuando consideren sea necesario.

Agradezco la atención prestada".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar copia de este oficio a la doctora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 El docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien informa que en reunión extraordinaria del Consejo Curricular del día 26 de Abril de 2012, Acta No. 02 se evaluaron las Hojas de Vida recibidas para el Concurso de Merito Abreviado relacionado y del cual se permite enviar el cuadro del ganador:

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL		
No.	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
1	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA (Grupos 502 y 504)	DAYSI MARGOTH BELTRÁN CEPEDA
	FUNDAMENTO DE QUÍMICA (Grupo 505 y 506)	
	QUÍMICA AMBIENTAL	

El Consejo de Facultad **RATIFICA** a la ganadora del perfil de FUNDAMENTOS DE QUÍMICA (Grupos 502 y 504), FUNDAMENTOS DE QUÍMICA (Grupos 505 y 506) y QUÍMICA AMBIENTAL a BELTRÁN CEPEDA de la Convocatoria de Vinculación Especial. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 Los docentes EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio GASP-285-12 remiten perfil para concurso abreviado de docentes de hora cátedra, dicho concurso se debe a que la docente JENNY MARCELA GARZÓN entra a Licencia de Maternidad.

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA				
No.	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIO	PERFIL
1	CARTOGRAFÍA	4	Jueves de 6:00 a 8:00 P.M. y Sábado de 2:00 a 4:00 P.M.	Ingeniero con estudios de posgrado, experiencia profesional de tres (3) años con experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente.
	SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	2	Sábado de 10:00 a 12:00 M	
	HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y ANIMACIÓN	4	Vienes de 8:00 a 10:00 A.M. y Sábado de 7:00 a 9:00 A.M.	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

HERRAMIENTA OFIMÁTICAS	2	Miércoles de 2:00 a 4:00 P.M.	
------------------------	---	-------------------------------	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil anterior del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Administración Deportiva. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS PROFESORES

6.1 Los docentes LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Representante de los Proyectos Curriculares de Posgrados y WILSON GORDILLO THIRIAT, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad, informan sobre la revisión del informe presentado por el docente ROBINSON QUINTANA PUENTES, de las actividades realizadas con objeto de sus estudios doctorales, durante el periodo lectivo 2011 – III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el informe presentado por la Comisión. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Presidente del Consejo Curricular de Administración Deportiva, informa que en sesión No. 08 del día 27 de Marzo de 2012, se estudio la solicitud de devolución de la Evaluación Docente del profesor BERNARDO DE JESÚS CONGOTE OCHOA, mediante comunicación SFMA-0223-12 y el Consejo Curricular no acepta esta comunicación y la devuelve al Consejo de Facultad argumentando la declaratoria de impedimento de los profesores LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, OSCAR HURTADO VERGEL y CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO, además de la estudiante INGRID PAOLA MÁRQUEZ, por haber una demanda de por medio entre las partes. Además de la negativa de los dos miembros restantes la profesora NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA y la estudiante LILIANA LUIS DUARTE para realizar dicho procedimiento.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Consejeros del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración deportiva que se encuentren inhabilitados, deben hacer llegar los respectivos soportes a este Cuerpo Colegiado, para proceder a nombrar a los docentes que no tengan impedimento como Representantes Ad-Hoc del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que traten como único punto este caso. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo de Carrera en su sesión del 17 de Abril de 2012, según Acta No.017 de 2012, otorgó aval académico a la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO**, para realizar la prórroga del contrato de descarga por estudios de Maestría durante un año adicional.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** solicitar al Consejo académico dar prórroga por un (1) año más a la Comisión de Formación Posgradual a la docente **GUTIÉRREZ SARMIENTO**. Se enviará al Consejo Académico para su aprobación con aval de este Consejo. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos **APROBADOS** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

6.4 Docentes que se presentaron documentos para las Convocatorias para Formación Posgradual, se otorgó plazo hasta el día 20 de Abril de 2012:

En este punto el profesor **WILSON GORDILLO THIRIAT**, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), se retira, por encontrarse impedido para tratar este tema, ya que es uno de los docentes que se presentaron a la convocatoria. En este punto vota la docente **EDITH ALAYÓN CASTRO**, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente):

DOCENTE	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIONES
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Ingeniería Forestal	No presentó documentos
WILSON GORDILLO THIRIAT	Ingeniería Topográfica	Presentó los documentos
ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ	Administración Ambiental	No presentó documentos
NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Administración Deportiva	Presentó los documentos
NELSON RAÚL FAJARDO MARULANDA	Administración Deportiva	No presentó documentos
JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO	Tecnología en Topografía	Presentó documentos
EDISON URIBE	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	No presentó documentos

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los docentes **NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**, **ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ** y **EDINSON URIBE**, porque no presentaron la documentación en la fecha establecida por el Consejo de Facultad, que fue hasta el día 20 de Abril de 2012. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos **APROBADOS** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del docente **FAJARDO MARULANDA**, porque una vez analizados los antecedentes de su pedimento se advierte que el trámite solicitado, ya fue adelantado por éste Cuerpo Colegiado, para lo cual se cita un aparte de la solicitud así: (...) "ratifico mi solicitud de estudios de doctorado en Cuba, los cuales iniciaré este año. Ello conforme a las aprobaciones que me dieran el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la convocatoria del año 2009 y, posteriormente, el Consejo Académico. Ello, luego de presentar las aclaraciones del caso y allegar los documentos exigidos. Actualmente, espero la decisión final por parte del Consejo Superior Universitario. Dependiendo de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

respuesta, evaluaré las alternativas dispuestas en los estatutos y normas de la Universidad que rigen para tales efectos”.

En su momento el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 18 de Abril de 2009, Acta No. 015, dio el respectivo aval de trámite a la aludida solicitud y el Consejo Académico, en su sesión de fecha 09 de Marzo de 2010, Acta No. 007 por decisión unánime determinó recomendar su solicitud al Consejo Superior Universitario. El Consejo Superior Universitario en sesión del día 22 de Abril de 2010, Acta No. 010, por decisión unánime rechazó la solicitud de comisión de estudios remunerada solicitada por Usted. El Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 019 de fecha 19 de Agosto de 2010, resuelve un Recurso de Reposición de “Ratificar de conformidad con la parte considerativa la decisión del Consejo Superior Universitario en sesión del día 22 de Abril de 2010, Acta No. 010”.

Nuevamente, el Consejo de Facultad en sesión Acta No. 028 de fecha 18 de Noviembre de 2010 “Aprobó por unanimidad su solicitud de modificación de la Ficha Técnica para la Comisión de Estudios y el término de ejecución del doctorado, por lo que recomienda realizar los ajustes y verificar el trámite ante el Honorable Consejo Académico”. Es decir que el Consejo de Facultad en su momento realizó los respectivos trámites para que el docente participara en la Convocatoria de Formación Posgradual, y conforme a ello, el trámite subsiguiente se dio mediante oficio DFAMARENA-1873-2110 de fecha 23 de Diciembre de 2010, el señor Decano de esa época doctor JOSÉ A. LIZCANO CARO, le solicitó al doctor LEONARDO GÓMEZ PARÍS, Secretario General, se adelantaran las actuaciones en la instancia respectiva siendo esta el Consejo Superior Universitario.

Por lo anterior, debe solicitar si su caso fue agendado y tratado en sesión del Consejo Superior Universitario o cual fue el trámite dado a la misma. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A continuación se realiza el respectivo estudio del No. de los Tiempos Completos Equivalentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

No	PROYECTO CURRICULAR	PLANTA	TCO 2012-1	MTO 2012-1	HRS LECTIVAS HONORARIOS	HRS LECTIVAS HORA CATEDRA	Profesor TCE	Doctos rados/ semestre	Maestria /semestre	Comisión Plena	Equivalente en comisión en TCE	En proceso de comisión	Cupos Convocatoria 2012	Para otorgar comisión
1	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	10	3	2	56	164	18	2	0	0	2	0	2	0
2	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	12	3	2	8	212	20	0	1	0	1	0	2	2
3	INGENIERÍA FORESTAL	29	1	0	24	32	31	0	0	0	0	0	3	3
4	INGENIERÍA AMBIENTAL	9	5	1	58	374	23	2	1	0	2	0	2	0
5	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	18	0	3	23	163	24	0	1	1	2	0	2	1
6	TECNOLOGÍA SANEAMIENTO AMBIENTAL	17	2	1	38	76	21	0	0	0	0	0	2	2



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 28 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7	TECNOLOGÍA GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	16	2	0	90	106	22	1	0	0	1	0	2	1
8	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	12	0	5	44	78	18	0	0	1	1	0	2	1
9	ESPECIALIZACIÓN GERENCIA RECURSOS NATURALES	0	0	0	492	0	12	0	0	0	0	0	1	1
10	ESPECIALIZACIÓN DISEÑO DE VÍAS URBANAS TRANSITO Y TRANSPORTE	2	0	0	192	0	7	0	0	0	0	0	1	1
11	ESPECIALIZACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	2	0	0	192	0	7	0	0	0	0	0	1	1
12	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE	2	0	0	480	0	14	2	0	0	2	0	1	0
13	MAESTRÍA EN USO CONSERVACIÓN DE BOSQUES	2	0	0	80	0	4	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		131	16	14	1777	1205	221	7	3	2	9	0	22	13
15% de los TCE						15%	33,08							
10% de los TCE						10%	22							

Los Consejeros proceden a realizar la respectiva evaluación frente a las solicitudes de NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, WILSON GORDILLO THIRIAT y JULIO HERNÁN BONILLA. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Académico avalar estas solicitudes para luego ser enviadas al Consejo Superior Universitario. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**EVALUACIÓN SOLICITUD COMISIÓN DE ESTUDIOS
JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO**

Investigación y Creación máximo 30 puntos	Número de productos	Puntos	Cantidad	Evaluación
Actividades de investigación y /o Creación				
Proyectos de investigación institucionalizados terminados o en curso	0	0		
Productos o procesos tecnológicos, científicos o artísticos patentados o registrados	0	0		
Dirección de trabajos de grado en el marco de los grupos de investigación terminados o en curso	2	15		
Afiliación con grupos de investigación y o creación	1	10		
Director o integrante de grupo de investigación	0	0		
Afiliación del aspirante a redes de investigación	0	0		
Total calificación				25

Publicaciones máximo 25 puntos	Número de productos	Cantidad	Cantidad	Evaluación
--------------------------------	---------------------	----------	----------	------------



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 29 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Libros publicados de carácter académico	0	0			
Capítulos publicados de Libros de carácter académico	0	0			
Artículos publicados en Revistas indexadas	1	10			
Artículos publicados en Revistas no indexadas	1	5			
Total calificación					15

Contribución y participación en conferencias y ponencias máximo 25 puntos	Número de productos	Puntos		Cantidad	Evaluación
Impacto		0			
Pertinencia	NA	0			
Nivel de participación		0			
Ponencias	8	25			
Póster con presentación Oral	0	0			
Curso dictado en el evento	1	0			
Taller dictado en el evento	0	0			
Memorias de participación en ponencias	0	0			
Total calificación				0	25

Resultados de la Evaluación Docente máximo 20 puntos	Porcentaje	Puntos	Promedio	promedio	Evaluación
Evaluación Estudiantes	50%	10			
Evaluación Proyecto curricular	30%	6			
Autoevaluación	20%	4			
Total calificación					20,00
Total calificación					85,00

**EVALUACIÓN SOLICITUD COMISIÓN DE ESTUDIOS
WILSON GORDILLO THIRIAT**

Investigación y Creación máximo 30 puntos	Número de productos	Puntos		Cantidad	Evaluación
Actividades de investigación y /o Creación					
Proyectos de investigación institucionalizados terminados o en curso	1	15			
Productos o procesos tecnológicos, científicos o artísticos patentados o registrados	0	0			
Dirección de trabajos de grado en el marco de los grupos de investigación terminados o en curso	0	0			
Afiliación con grupos de investigación y o creación	1	10			
Director o integrante de grupo de investigación	0	0			
Afiliación del aspirante a redes de investigación	0	0			



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 30 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Total calificación					25
---------------------------	--	--	--	--	-----------

Publicaciones máximo 25 puntos	Número de productos	Cantidad		Cantidad	Evaluación
Libros publicados de carácter académico	1	15			
Capítulos publicados de Libros de carácter académico	0	0			
Artículos publicados en Revistas indexadas	2	5			
Artículos publicados en Revistas no indexadas	0	0			
Total calificación					20

Contribución y participación en conferencias y ponencias máximo 25 puntos	Número de productos	Puntos		Cantidad	Evaluación
Impacto		0			
Pertinencia	NA	0			
Nivel de participación		0			
Ponencias	5	10			
Póster con presentación Oral	0	0			
Curso dictado en el evento	1	0			
Taller dictado en el evento	0	0			
Memorias de participación en ponencias	15	15			
Total calificación				0	25

Resultados de la Evaluación Docente máximo 20 puntos	Porcentaje	Puntos	Promedio	promedio	Evaluación
Evaluación Estudiantes	50%	8			
Evaluación Proyecto curricular	30%	6			
Autoevaluación	20%	4			
Total calificación					18,00
Total calificación					88,00

**EVALUACIÓN SOLICITUD COMISIÓN DE ESTUDIOS
NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ**

Investigación y Creación máximo 30 puntos	Número de productos	Puntos		Cantidad	Evaluación
Actividades de investigación y /o Creación		19			
Proyectos de investigación institucionalizados terminados o en curso	0	10			
Productos o procesos tecnológicos, científicos o artísticos patentados o registrados	0	0			
Dirección de trabajos de grado en el marco de los grupos de investigación terminados o en curso	0	15			



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 31 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Afiliación con grupos de investigación y o creación	0	0			
Director o integrante de grupo de investigación	0	0			
Afiliación del aspirante a redes de investigación	0	0			
Total calificación					25

Publicaciones máximo 25 puntos	Número de productos	Cantidad		Cantidad	Evaluación
Libros publicados de carácter académico	0	0			
Capítulos publicados de Libros de carácter académico	2	25			
Artículos publicados en Revistas indexadas	0	0			
Artículos publicados en Revistas no indexadas	0	0			
Total calificación					25

Contribución y participación en conferencias y ponencias máximo 25 puntos	Número de productos	Puntos		Cantidad	Evaluación
Impacto		0			
Pertinencia	NA	0			
Nivel de participación		0			
Ponencias	0	0			
Póster con presentación Oral	0	0			
Curso dictado en el evento	0	0			
Taller dictado en el evento	0	0			
Memorias de participación en ponencias	0	0			
Total calificación				0	0

Resultados de la Evaluación Docente máximo 20 puntos	Porcentaje	Puntos	Promedio	promedio	Evaluación
Evaluación Estudiantes	50%	10			
Evaluación Proyecto curricular	30%	6			
Autoevaluación	20%	4			
Total calificación					20,00
Total calificación					70,00

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de FAMARENA, informa que actualmente existe tres (3) páginas web de FAMARENA y al parecer existiría otra página cuyo link no se sabe quien lo maneja, por lo tanto aparece información desactualizada. La Oficina de Quejas y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 32 de 32 ACTA No. 014

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Reclamos ha solicitado se actualice esta información. Por lo tanto solicita que se debe hacer.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que debe enviar esta solicitud a la Oficina Red Udnnet, para que proceda a inactivar esas páginas desactualizadas y la información que debe registrarse en la página de la Facultad debe ser remitida al Ingeniero Alberto Figueroa quien colabora con este proceso.

Siendo las 5:30 P.M., se da por terminada esta sesión.

ORIGINAL FIRMADO POR:

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR:

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad